

## **Términos y Condiciones de Campaña: Exámenes gratis**

### **1. De los Términos y Condiciones Generales.**

Los presentes términos y condiciones generales, en adelante los "**Términos y Condiciones**", regulan el uso, características y forma que regirán la prestación de los servicios ofrecidos al público por Laboratorios Clínicos Bionet S.A., rol único tributario número 96.951.870-8, en adelante "**Bionet S.A.**", conforme a los establecido en los siguientes términos:

A estos Términos y Condiciones le son aplicables la política de privacidad general de Bionet.

El que acceda a la prestación de servicios, en adelante, el "**Usuario**" declara conocer y aceptar los Términos y Condiciones y la política de privacidad general de Bionet S.A., y se compromete a dar cumplimiento a lo estipulado.

### **2. Características del servicio.**

Bionet S.A. presta el servicio de toma de muestras de sangre para su posterior análisis en un laboratorio, con la finalidad de entregar un informe de perfil lipídico y glicemia.

El Servicio siempre será prestado por profesionales competentes, acreditados y que, cuenta con el debido registro de prestadores autorizados ante la Superintendencia de Salud.

El Servicio se encontrará disponible para las siguientes sucursales: 1) "Bionet Lo Barnechea", ubicado en La Dehesa N° 1201, Local O-103, comuna de Lo Barnechea, Santiago, Región Metropolitana; 2) "Bionet Talca", ubicado en 1 Norte N° 1601, Local B, comuna de Talca, Región del Maule y 3) "Bionet Castro", ubicado en calle Esmeralda N° 206, piso 1, Castro, Región de Los Lagos, en adelante las "**Sucursales**".

### **3. Condiciones especiales de la campaña.**

El Servicio será gratis para el Usuario durante el período de vigencia de esta campaña. Los exámenes gratuitos otorgados no requerirán orden médica y no son procesados por el sistema de IMED de cobertura de aseguradores.

La campaña aplica únicamente para aquellos Usuarios que se presenten en las Sucursales, con la siguiente vigencia:

- Sucursal Lo Barnechea: desde el 8 de noviembre hasta el 31 de diciembre o, la realización de 1.000 toma de muestras, lo primero que ocurra.
- Sucursal Talca: desde el 8 de noviembre hasta el 30 de noviembre o, la realización de 1.000 toma de muestras, lo primero que ocurra.
- Sucursal Castro: desde el 8 de noviembre hasta el 30 de noviembre o, la realización de 1.000 toma de muestras, lo primero que ocurra.

Exámenes Incluidos: Los exámenes realizados en el marco de esta campaña incluyen la realización del perfil lipídico y glicemia. Cualquier otro examen que el Usuario desee realizar estará sujeto a los aranceles de Bionet S.A.

Requisitos de elegibilidad:

- El Usuario debe ser mayor de 18 años y legalmente capaces.
- Para hacer uso de la campaña, el Usuario deberá presentarse directamente en la sucursal y presentar su cédula de identidad o un documento de identificación válido.

#### **4. Protección de datos.**

Por datos personales se entenderán aquellos relativos a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas o identificables, según se define en la ley N°19.628. BIONET S.A. podrá utilizar datos personales para fines distintos que la ejecución de la campaña, quedándole expresamente permitido su divulgación, comercialización y/o cesión a terceros, contando con la autorización expresa e indubitada del titular de los datos para su uso.

#### **5. Exclusiones de Responsabilidad.**

Bionet S.A. no será responsable de ningún daño o perjuicio, ya sea directo o indirecto, que le ocurra al Usuario, en relación con los servicios de toma de muestra o de exámenes.

#### **6. Competencia y ley aplicable.**

Los Términos y Condiciones serán interpretados y ejecutados de acuerdo con las leyes de la República de Chile. Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y prorrogan expresamente la competencia a sus Tribunales Ordinarios de Justicia con asiento en la Jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Santiago.

## **7. Notificaciones.**

Bionet S.A. podrá realizar las notificaciones oportunas a través de un correo electrónico entregado por el Usuario en el formulario de solicitud de toma de muestra.